

Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de marzo de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 19 de marzo de 2018 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a su carta de fecha 6 de marzo de 2018, en la que se mostraba de acuerdo con mi propuesta de nombrar a la Sra. Elizabeth Ibanda-Nahamya (Uganda) magistrada del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales para sustituir a la Magistrada Solomy Balungi Bossa (Uganda), que renunció con efecto al 11 de marzo de 2018.

He recibido la correspondiente carta del Presidente de la Asamblea General (véase el anexo). Por consiguiente, nombraré a la Sra. Ibanda-Nahamya magistrada del Mecanismo con efecto inmediato.

De conformidad con el artículo 10, párrafo 2, del Estatuto del Mecanismo, el nombramiento de la Magistrada Ibanda-Nahamya es efectivo para el resto del mandato que la Magistrada Bossa hubiera desempeñado, es decir, hasta el 30 de junio de 2018.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**





Anexo

Carta de fecha 14 de marzo de 2018 dirigida al Secretario General por el Presidente de la Asamblea General

Tengo el honor de referirme a su carta de fecha 1 de marzo de 2018, relativa a la propuesta de nombramiento de la Sra. Elizabeth Ibanda-Nahamya (Uganda) como magistrada del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales para sustituir a la Magistrada Solomy Balungi Bossa, que renunció con efecto al 11 de marzo de 2018, tras su elección como magistrada de la Corte Penal Internacional.

Con arreglo al artículo 10, párrafo 2, del Estatuto del Mecanismo y de conformidad con el artículo 9, párrafo 1, de dicho Estatuto, he examinado las calificaciones de la Sra. Ibanda-Nahamya y me complace informarle de que estoy de acuerdo con el nombramiento propuesto.

(*Firmado*) Miroslav **Lajčák**